

***El modelo DOCENTIA y su fase de
IMPLANTACIÓN.***

***Jornada dirigida a las Comisiones de Evaluación de la
Universidad de Vigo***

Isabel Belmonte Otero
Técnica de Programas de la ACSUG
Vigo , 14 de enero de 2010

INDICE

1. Marco de referencia de la evaluación de la calidad del profesorado
2. Datos generales del programa
3. Implantación y seguimiento de los diseños
4. Objetivos, dimensiones y fuentes de DOCENTIA-UVI
5. Relación con otras actividades o programas
6. Conclusiones

1. Marco de referencia de la evaluación de la calidad del profesorado

Criterios y directrices europeas para la garantía de la calidad en el EEES (ENQA): contenidos

- Parte 1: Garantía de calidad **interna** en las instituciones de educación superior
- Parte 2: Garantía de calidad **externa** de la educación superior
- Parte 3: Garantía de calidad de las **agencias** de evaluación de la calidad

Parte 1: Garantía de calidad interna nas institucións de educación superior

1. **Política y procedimientos para la garantía de la calidad**
2. Mecanismos formales de **aprobación, control y revisión periódica de los programas y títulos**
3. Criterios, regulaciones y procedimientos públicos para la **evaluación de los estudiantes**
4. **Garantía de la calidad del profesorado**
5. Adecuación de los **recursos de aprendizaje y de apoyo a los estudiantes**
6. Medios para recoger y analizar la **información** relativa a las propias actividades
7. **Publicidad de la información** sobre su actividad

Directrices para la elaboración de una propuesta de título (Anexo I Real Decreto 1393/2007)

1. Descripción del título
2. Justificación (referentes)
3. Objetivos: competencias y nivel
4. Acceso y admisión de estudiantes
5. Planificación de las enseñanzas
6. Personal académico
7. Recursos materiales y servicios
8. Resultados previstos
9. Sistema de Garantía de Calidad
10. Calendario de implantación

REFERENTES DEL PROGRAMA DOCENTIA

- CRITERIOS Y DIRECTRICES ENQA:
 - **1.4. Garantía de calidad del personal docente**

Las instituciones deben disponer de medios para garantizar que el *profesorado está cualificado y es competente* para su trabajo. Estos medios deberían estar a disposición de aquellas personas que llevan a cabo las revisiones externas.

- DIRECTRICES DEL MEC/ANEXO I RD 1393/2007:
 - **9. Sistema de Garantía de Calidad:**
 - **9.2. Procedimiento de evaluación y mejora de la enseñanza y profesorado**

El papel de las agencias de calidad

ACSUG participa, de manera coordinada con otras agencias de calidad, en diferentes programas :

DOCENTIA

FIDES-AUDIT

VERIFICA

FINALIDAD



Garantizar la calidad de las enseñanzas que se imparten en el SUG

2. Datos globales del Programa.

- **PARTICIPACIÓN:** El 86% de las universidades existentes en el Sistema Universitario Español, participan en DOCENTIA.
- **FINALIDADES:** El 82% de las universidades han dirigido sus procedimientos de evaluación a la **mejora de la actividad docente** y promoción de su profesorado.
- **EVALUACIÓN:** La dimensión referente a los resultados de la evaluación de la actividad docente ha sido la peor valorada, sobre todo en lo que se refiere a la definición de los **procesos de toma de decisiones y las consecuencias** derivadas de la evaluación
- **IMPLANTACIÓN:** En el curso 2008/2009 han comenzado con la fase de implantación **22 diseños**, lo que supone el 46% del total de favorables

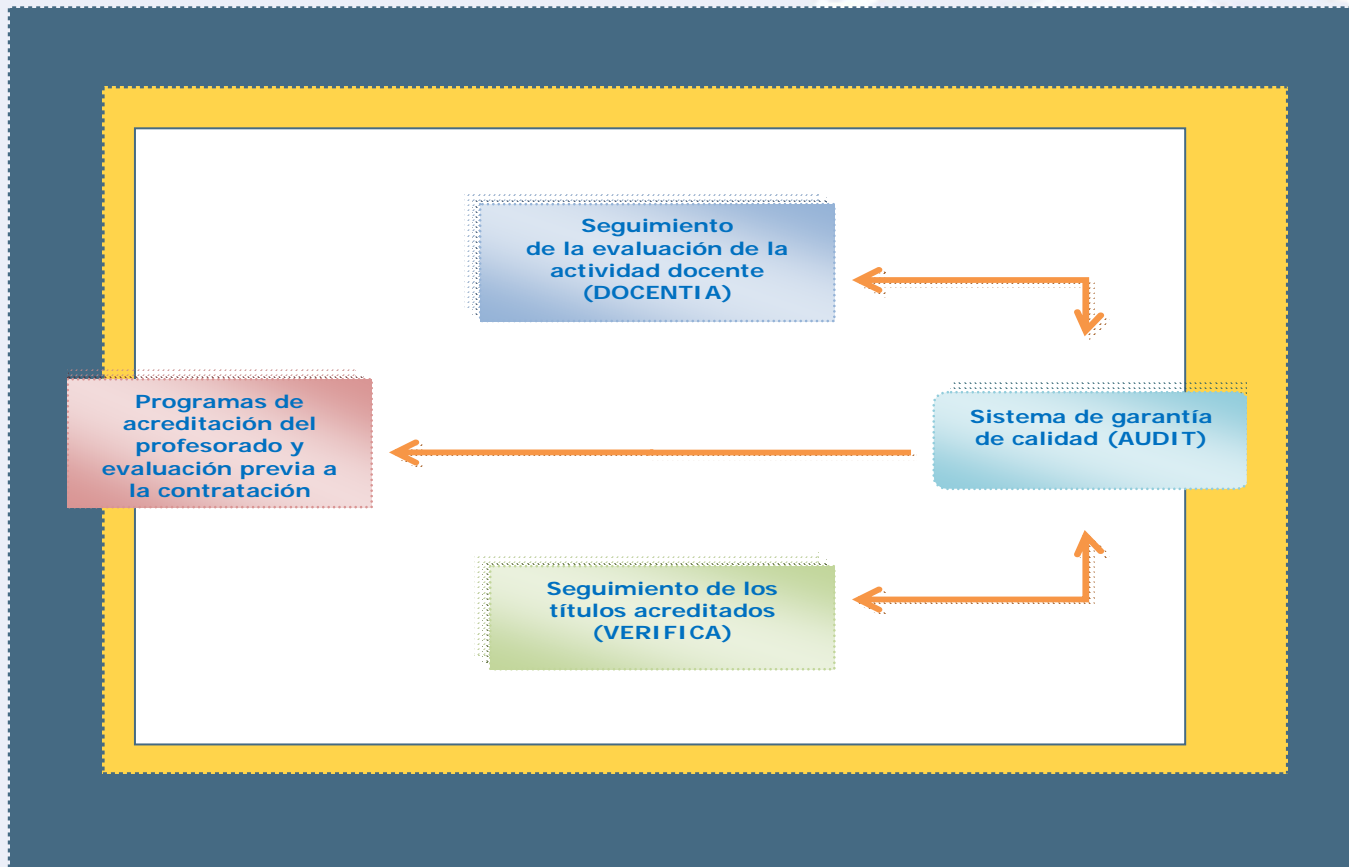
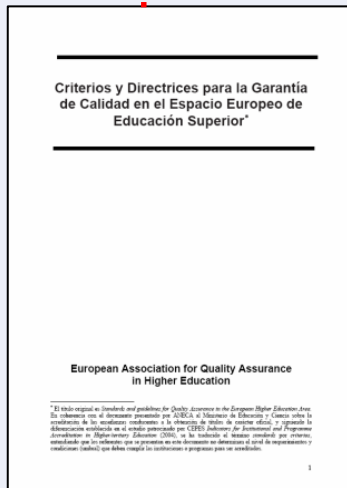
- **Objetivo general en el SUG:** la mejora continua, el desarrollo profesional, la formación y el reconocimiento de la excelencia del profesorado.
- **Profesorado objeto de evaluación:** **USC** obligatoria para todo el profesorado con algunos mínimos en cuanto a años de docencia, **la UDC y UVI** optan por una evaluación quinquenal voluntaria dirigida a todo el profesorado
- **Comisiones de evaluación:** las tres universidades gallegas optan por una **comisión general** a nivel de la universidad y **cinco comisiones de evaluación**, una por cada rama de conocimiento en las que participan, como mínimo, 2 evaluadores externos propuestos por la ACSUG
- **Autoinforme:** formato único en el caso de **USC**. **UDC y UVI** han optado por tres versiones de autoinforme en función del momento de la carrera docente del profesor

3. Implantación y seguimiento de los diseños

EL PROGRAMA DOCENTIA actualmente se encuentra en la fase IV: la implantación **EXPERIMENTAL**, durante dos años, de los diseños de evaluación con el fin de introducir ajustes y mejoras en los diseños atendiendo a las necesidades del contexto de aplicación y el **seguimiento de dicha implantación**.

- **FASE I.** ELABORACIÓN DEL MODELO (ANECA Y AGENCIAS CC.AA.)
- **FASE II.** DISEÑO DE MANUALES (UNIVERSIDADES)
- **FASE III.** EVALUACIÓN DEL DISEÑO (ANECA Y AGENCIAS CC.AA.)
- **FASE IV.** IMPLANTACIÓN DEL MANUAL (UNIVERSIDADES, ANECA Y AGENCIAS DE LAS CC.AA)







1. Obtener información sobre los **resultados obtenidos** en la evaluación de la actividad docente.
2. Determinar el **progreso en el desarrollo** o implantación **del diseño** de evaluación.
3. Comprobar que **la evaluación** de la actividad docente se está llevando a cabo de **acuerdo con el proyecto inicial**.
4. Detectar **aspectos a modificar** en el diseño para adaptarlo a las exigencias del contexto.
5. Aportar **recomendaciones** para mejorar la implantación de los diseños.

Agentes y responsabilidades en el proceso de seguimiento de diseños

Universidades

- Realizar el seguimiento de la implantación de su diseño, recogiendo datos sobre el mismo
- Detectar deficiencias en el desarrollo del diseño que obliguen a introducir modificaciones en el diseño inicial
- Elaboración de 1 informe anual de implantación

Agencias de evaluación

- Apoyar a las Universidades en el seguimiento de la implantación de diseños
- Determinar hasta qué punto la implantación del diseño se ajusta a lo planificado inicialmente
- Aportar recomendaciones que permitan mejorar la implantación del diseño
- Elaboración de 1 informe anual de implantación
- Recomendar que los diseños pasen al proceso de certificación

Informes de implantación elaborados por las Universidades

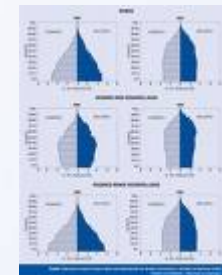
ESTRUCTURA:

A. Presentación

B. Descripción y justificación de los cambios introducidos en el diseño

C. Resultados obtenidos y valoración de los mismos

- Composición de las comisiones de evaluación
- Profesores evaluados frente a evaluables
- % Informes favorables
- Grado de satisfacción con el proceso de los implicados
- Tasa de respuesta de las encuestas a estudiantes
- % alegaciones/reclamaciones resueltas favorablemente
- Otros aspectos asociados a resultados (incentivos, promociones, ...)



- La fase de implantación y seguimiento tiene como principal objetivo introducir los ajustes y mejoras en los diseños exigidas por el contexto de aplicación
- El seguimiento es liderado y ejecutado por la Universidad responsable del diseño
- Las Agencias de evaluación llevan a cabo la revisión externa del seguimiento realizado por las Universidades
- El seguimiento está orientado a estimar la implantación del diseño en base a los resultados obtenidos
- El seguimiento se ha de organizar desde los procedimientos y herramientas existentes en los sistemas de garantía de la calidad de las universidades, registrando la información obtenida para alimentar otros programas.
- La Universidad envía 2 informes de seguimiento, uno por curso académico



4. Objetivos, dimensiones y fuentes de DOCENTIA-UVI

Objetivos de DOCENTIA

1. Proporcionar un **marco de referencia, un modelo y unos procedimientos** que permitan abordar la evaluación de la actividad docente
2. Favorecer el **desarrollo del profesorado**, su promoción personal y profesional
3. Favorecer el proceso de **toma de decisiones** relacionadas con la evaluación
4. Contribuir al necesario **cambio cultural en las universidades** que supone la evaluación de la actividad docente
5. Favorecer la **cultura de la calidad** alineando la actividad docente del profesorado con objetivos de la institución

Todo esto implica



MAYOR RESPONSABILIDAD DE LAS UNIVERSIDADES

Objetivos de DOCENTIA-UVI

- 1) **Unificar y aquilatar la información** disponible sobre el conjunto de tareas desarrolladas por el profesorado en el ámbito de la docencia.
- 2) Favorecer la implantación y extensión en los centros y departamentos del **seguimiento, control y evaluación de las tareas docentes** así como la estructuración y homogeneización de la información relevante.
- 3) Obtener información necesaria sobre fortalezas y debilidades para la elaboración de **Planes de Formación y Perfeccionamiento permanentes del Profesorado**

Con estos objetivos, cómo enfocamos la evaluación docente?

- **Evaluación de la actividad docente:** Valoración sistemática de la actuación del profesorado considerando su rol profesional y su contribución para **conseguir los objetivos de la institución** en la que está implicado, en función del contexto institucional en la que ésta se desarrolla.
- **Evaluación interna de la universidad** que asegure el cumplimiento de los objetivos de las enseñanzas que imparte.
- **Estrategia UVIGO:** El procedimiento se inserta dentro del Sub-Programa de Evaluación de la Actividad Docente denominado **VAD (Procedimiento de Valoración de la Actividad Docente del Profesorado)**, es decir, **se adapta una sistemática ya existente**

ADECUACIÓN
 SATISFACCIÓN
 EFICIENCIA
 ORIENT. A LA INNOVACIÓN

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	ELEMENTOS
I. PLANIFICACIÓN DOCENCIA		ANTE
		DE ORGANIZACIÓN E
		CON OTRAS DOCENTES
		DE APRENDIZAJE
		DE APRENDIZAJE
II. DESARROLLO DE ENSEÑANZA		MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE ENSEÑANZA Y REALIZADAS
		OS DE EVALUACIÓN
		GUIDOS POR LOS
III. RESULTADOS	ACTIVIDAD DOCENTE	EL APRENDIZAJE DE LOS
		ES A INTRODUCIR EN EL PROGRAMA FORMATIVO
		ACTIVIDADES DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN REALIZADAS

Esfuerzo DOCENTE (carga): Hace referencia al número de alumnos/as nuevos/as equivalentes que debe atender (alumnos/as nuevos/as más 20% de repetidores) a las horas de clases que se van impartir. En docencia de 3º ciclo, se tomará 10 como número de alumnos/as equivalentes por materia.
 Si durante el período evaluado (año, quinquenio, .) el/la profesor/a tiene sido docente en otra Universidad, lo justificará mediante certificado de la otra Universidad al hacer la solicitud de valoración, en la que constará el número de materias y créditos impartidos en cada una de ellas, años de docencia y valoración de las encuestas de opinión del alumnado, se las hay).

DOCENCIA: FUENTES Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIONES PARA EVALUAR	FUENTES Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		
	Profesorado	Responsables académicos	Estudiantes
Planificación	Auto-informe	Informe	Encuesta
Desarrollo			
Resultados			

UVI- CADA 5 AÑOS:

Se tendrán en cuenta, además, como fuentes de información, **INFORMES DE SEGUIMIENTO** sobre el grado de adecuación/suficiencia y de cumplimiento de los planes de acciones derivados de anteriores evaluaciones que hayan presentado y llevado a cabo tanto el propio **profesorado** como los **órganos académicos**.

DOCENTIA: Por qué diferentes fuentes de información?

- La evaluación **debe ser válida**: exige la utilización de diferentes fuentes de información en relación con cada una de las dimensiones.
- La evaluación **debe evitar sesgos**: las distintas opiniones y percepciones deben ser contrastadas con otras evidencias.

El Autoinforme del profesor/a

Documento reflexivo y comentado sobre la actividad docente de un profesor universitario que debe resumir sus **puntos fuertes y logros (documento positivo)** aunque añadiendo, fruto de la reflexión crítica, **debilidades y oportunidades de mejora.**

AUTOINFORME UVIGO:

- **Iniciación:** profesores con < 5 años de experiencia docente: **Ayudar a la formación a través de la reflexión**
- **Consolidación:** > 5 años pero < 15: **Puntos fuertes y débiles y propuestas de mejora**
- **Madurez:** > 15 años: **Condiciones de formación, trabajo de profesores noveles y evolución de la enseñanza y prospectiva**

Ventajas del Autoinforme

- Proporciona evidencias en decisiones relativas a la carrera docente.
- Mejora la enseñanza basándose en la reflexión crítica, las fortalezas y debilidades del profesor
- Ayuda en la organización y mejora de los planes de estudios

Inconvenientes del Autoinforme

- Combinación de datos contrastables y opiniones (subjetividad)
- Contiene reflexiones fruto del análisis del profesor sobre su práctica docente
- Tiene un formato muy abierto
- No puede traducirse fácilmente a valores numéricos

Estructura del Autoinforme

- Dimensión I: **Planificación**
 - Cr. 1.1. Organización docente
 - Cr. 1.2. Planificación enseñanza/aprendizaje
- Dimensión II: **Desarrollo de la enseñanza**
 - Cr. 2.1. Desarrollo y evaluación de los aprendizajes
- Dimensión III: **Resultados**
 - Cr. 3.1. Revisión y mejora de la actividad docente
- **Balance global**

Informes de Responsables Académicos

- Directores/as de Departamento
- Decanos/as y Directores/as de Centro

Informes de Responsables Académicos

- Aportan información sobre cada una de las Dimensiones a evaluar:
 - a. Decisiones adoptadas por el profesor en la **Planificación** de la docencia que tiene asignada.
 - b. Aspectos relacionados con el **Desarrollo** de la docencia.
 - c. **Resultados** de la medición de indicadores básicos de las asignaturas impartidas por el profesor.

Informes de Responsables Académicos

Decisiones del profesor en **planificación** de la docencia:

- **La elección de asignaturas.** Procedimiento de elección de asignaturas establecido en el Departamento (Director/a de Departamento) y de elaboración de horarios establecido por el Centro (Director/a de Centro)
- **El programa de la asignatura.** Adecuación de la propuesta docente a las orientaciones del Departamento sobre:
 - Estructura y contenido de los programas de las asignaturas
 - Entrega del mismo en el plazo establecido
- **La coordinación docente.** Participación del profesor en actividades de coordinación docentes (comisiones, reuniones de coordinación de asignaturas o grupos, etc.)

Informes de Responsables Académicos

Decisiones del profesor en el **desarrollo** de la docencia:

- **Actividades de enseñanza y aprendizaje.**
 - Evidencias de felicitaciones/valoraciones positivas durante la enseñanza.
 - Quejas/reclamaciones de los estudiantes (actividades en aula, prácticas y tutorías).
- **Procedimientos de evaluación.**
 - Evidencias de felicitaciones/valoraciones positivas durante la enseñanza.
 - Evidencias de quejas, reclamaciones, incumplimientos periodo entrega de actas, etc. en las evaluaciones de los estudiantes.

Informes de Responsables Académicos

El RA debería tener en cuenta si es troncal, optativa, libre elección, etc

Aportar los **resultados** de la medición de indicadores básicos de las asignaturas impartidas. Para cada **asignatura**:

- Número de estudiantes matriculados.
- Número de estudiantes repetidores.
- Tasa de éxito de la asignatura y del área de conocimiento de referencia.
- Tasa de presentados en primera convocatoria (asignatura/área de conocimiento)
- Etc.

Las universidades podrán incorporar otras fuentes y procedimientos de recogida de información de elaboración propia: observación por pares, registro de incidencias, indicadores de rendimiento, evaluaciones externas, etc.

Encuesta a estudiantes

- Procedimiento más utilizado para valorar la actividad docente en la universidad y, en la mayoría de los casos, el único procedimiento en los que se apoyaba la evaluación.
- La clave de este procedimiento es la **participación** de los estudiantes. Para fomentarla:
 - Dar a conocer los objetivos e implicaciones de las encuestas.
 - Hacerles partícipes del proceso.

Encuesta a estudiantes

- Contienen una serie de ítems que cubren las **tres dimensiones** mínimas (planificación, desarrollo y resultados)
- Evaluación de aspectos cuya observación requiere el empleo de métodos más complejos y costosos.
- Permiten la identificación de áreas de mejora.
- Comparación de resultados.
- Trazabilidad.
- Pueden adoptar diferentes formas: Cuestionarios, escalas, entrevistas, etc.
- Las universidades deben seleccionar las más adecuadas a sus necesidades y posibilidades.

Observaciones realizadas por otras comisiones de evaluación

- Autoinformes con contenidos muy variables
- Los profesores más rigurosos consigo mismos se asignan menos puntuación, con lo que se pueden ver perjudicados. Precaución: la autocrítica no debería penalizar al profesor
- Los informes de las autoridades académicas son poco discriminatorios
- Valor poco representativo de las encuestas del alumnado debido a la baja participación en las mismas

5. Relación con otras actividades o programas

Los procedimientos diseñados por las universidades PARA EVALUAR A SU PROFESORADO en el marco de DOCENTIA:

1. Forman parte del sistema de garantía interna de calidad de esa Universidad, desarrollado en el marco del Programa **AUDIT**, al constituir el profesorado uno de los factores claves del aseguramiento de la calidad.
2. Forman parte de la memoria de solicitud de títulos elaborada por esa universidad que es objeto de evaluación en el marco del Programa **VERIFICA**.

3. Permite a las universidades **elaborar informes sobre los méritos docentes** de dichos profesores a título individual: las evaluaciones positivas obtenidas por los profesores constituyen una evidencia que pueden aportar como mérito de la calidad de su actividad docente al solicitar el acceso a los cuerpos docentes universitarios, en el marco del **Programa ACADEMIA**, así como en la **evaluación del profesorado para la contratación**.
4. Asimismo **la participación del profesor a título individual en actividades de formación** constituyen una evidencia que ese profesor puede aportar como mérito al solicitar el acceso a los cuerpos docentes universitarios, en el marco del **Programa ACADEMIA**.

6. Conclusiones

La evaluación del profesorado...

- Implica mayor **responsabilidad** de las universidades.
- Es parte del **sistema de garantía interna de calidad** de las universidades.
- Debería estar alineada con la **formación del profesorado y la mejora continua** de la docencia.
- Podría **vincularse a otras acciones sobre profesorado**: contratación y selección, promoción y reconocimiento, retribuciones.
- **Los evaluadores** que participan en la implantación de DOCENTIA para una determinada universidad, deben tratar de ayudar a ésta a **detectar posibles mejoras** en su procedimiento, además de evaluar al profesorado.

Y ante todo ... seamos flexibles

*“Los profesores no tienen por qué hacer las mismas tareas y con la misma intensidad en **docencia**, **investigación** y **gestión** al comienzo que al final de su carrera. Diferentes itinerarios, con mayor dedicación unos en docencia, otros en investigación y, temporalmente, otros en gestión, puede facilitar el **mejor aprovechamiento de los recursos humanos** en las distintas universidades”.*

Francisco Michavila, UPM.

Gracias por su atención

<http://www.acsug.es>

isabel.belmonte@acsug.es



Axencia Certificada
UNE-ISO-9001:2000
Ref.: EC-2346/06
20 de marzo de 2006